



Conferencia de las Partes

20º período de sesiones

Lima, 1 a 12 de diciembre de 2014

Tema 3 a) del programa

Informes de los órganos subsidiarios:

Informe del Órgano Subsidiario de

Asesoramiento Científico y Tecnológico

**Programa de trabajo sobre la revisión de las directrices
para el examen de los informes bienales y las
comunicaciones nacionales, incluido el examen
de los inventarios nacionales, de las Partes que
son países desarrollados**

Propuesta del Presidente

La Conferencia de las Partes prosiguió su labor relativa al programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen de los informes bienales y las comunicaciones nacionales, incluido el examen de los inventarios nacionales, de las Partes que son países desarrollados. Convino en adoptar: una decisión sobre las "Directrices para el examen técnico de la información comunicada conforme a lo dispuesto en la Convención en los inventarios de gases de efecto invernadero, los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención" (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/CP/2014/L.7/Add.1); una decisión sobre el programa de formación de expertos para el examen técnico de los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/CP/2014/L.7/Add.2); y una decisión sobre el programa de formación de expertos para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/CP/2014/L.7/Add.3).